

ACO

## EL FUTURO DE LA IGLESIA Y COMUNIDADES CRISTIANAS EN PERSPECTIVA SINODAL

Utilizaremos la metodología Ver/ Juzgar/ Actuar, propia de la JOC y que en AL ha sido empleada por la teología de la liberación.

### VER

El Vaticano II pasó de la eclesiología autoritaria y centralista de la Cristiandad del segundo milenio a la eclesiología de comunión del primer milenio (LG). Y quiso abrirse al dialogo con el mundo moderno (GS) y en gran parte lo consiguió en sus documentos.

Concretamente, en Lumen Gentium pasó de una iglesia clerical a una iglesia Pueblo de Dios (LG II); de una iglesia juricista a una iglesia sacramento de salvación (LG I); de una iglesia triunfalista a una iglesia peregrina hacia el Reino (LG VII).

Pero 60 años más tarde no solo no ha terminado el proceso de recepción conciliar (EG 32), sino que el Vaticano II ha sido frenado: documentos contra la limitación artificial de nacimientos (*Humanae vitae*) y contra el sacerdocio femenino fueron publicados por el magisterio pontificio, en contra del parecer de la mayoría de los expertos consultados; el Código de derecho canónico de 1983 no llega a asumir muchas de las dimensiones comunitarias del Vaticano II; en el sínodo episcopal de 1985 se sustituye el concepto de iglesia Pueblo de Dios por Iglesia Cuerpo de Cristo; en 1992 se promulga el Catecismo universal, cuando el Vaticano II se había opuesto a promulgar un Catecismo universal; se cuestiona la importancia de las iglesias locales (*Communio notio* 1992) y se limita el poder de las conferencias episcopales (*Apostolos suos* 1998) para

reforzar la iglesia universal, es decir, Roma; más de 100 teólogos son amonestados o censurados por la Congregación de la fe; hay intentos de volver a la liturgia en latín en la línea de Lefebvre.

Añadamos a todo esto el tema de los abusos sexuales del clero y de religiosos, que en el fondo no es un problema puramente moral sino sistémico, de poder clerical, de sacralización del sacerdocio, de gobernanza, Es un abuso estructural de poder.

Y hoy avanza el proceso secularizador, el agnosticismo, el abandono de la iglesia por parte de muchas personas y sobre todo de los jóvenes que tienen una gran ignorancia sobre la fe cristiana. Naturalmente esto ha repercutido en el descenso numérico de vocaciones al ministerio ordenado y a la vida religiosa. Las mujeres son muy críticas ante la iglesia por el clericalismo, patriarcalismo y machismo eclesial.

Se hunde el Titánico de la Cristiandad y solo sobreviven pequeñas barcas de comunidades alternativas.

La dimisión de Benedicto XVI no fue solo por motivos de salud, sino por la impotencia ante el fracaso eclesial. La barca de la iglesia estaba zarandeada por las olas de la tormenta, mientras Jesús dormía.

¿No queda nada positivo del Vaticano II?

Queda mucho y se ha avanzado mucho, sobre todo ha aumentado la convicción de que la Iglesia, es una comunidad, el Pueblo de Dios que movido por el Espíritu camina hacia el Reino. El nombramiento de Francisco ha retomado la herencia del Vaticano II y ha abierto una ventana de esperanza primaveral luego de años de invierno eclesial.

## JUZGAR.

Francisco comienza a dar un estilo nuevo a su pontificado con sus gestos y sus escritos: *La alegría del evangelio*, *La alegría del amor* (en el matrimonio), *Laudato sí*, *Fratelli tutti*, etc.

Va surgiendo una nueva imagen de Iglesia:

-Iglesia de puertas abiertas, que no es una cárcel, ni un museo ni una fortaleza, ni una aduana, sino un hogar acogedor, abierto a todos

-Iglesia en salida, que va a la calle, callejea la fe, va a las periferias, una Iglesia misionera

-Iglesia hospital de campaña, para salvar, curar, suturar, vendar heridas a todos los que sufren y tienen la vida amenazada: niños, mujeres, indígenas, migrantes, enfermos, ancianos, discapacitados

-Iglesia de los pobres, hoy descartados por un sistema social injusto e inhumano, que los son predilectos del Señor y cuya piedad es un lugar especialmente inspirador para la Iglesia

-Iglesia que difunde el olor del evangelio y habla más de Jesús que de la Iglesia y el Papa

-Iglesia que huele a oveja, frente a ministros clericales, mundanizados y funcionarios

-Iglesia que evangeliza con Espíritu, fruto de la alegría del evangelio, del impulso pentecostal del Espíritu que es siempre novedad y desborda nuestra imaginación.

Pero la imagen de Iglesia que Francisco desde octubre del 2015 ha promovido es la de la Iglesia en camino sinodal, que según él, es la que el Señor espera para el Tercer milenio (Discurso del 16 de octubre de 2015 con motivo del 50 aniversario de la proclamación por Pablo VI de los sínodos episcopales.)

Para comenzar hay que intentar definir qué se entiende por sinodalidad y sínodo. Sínodo no es solo una reunión de obispos o un concilio ecuménico. “Sínodo” etimológicamente significa “camino conjunto” y es la definición de la Iglesia, según Juan Crisóstomo. Como afirma el Vaticano II, Dios decidió salvar y santificar a la humanidad no de forma individual y aislada, sino formando un pueblo (LG 9). La Iglesia es una iglesia peregrina que camina hacia el Reino (LG VII).

Una iglesia sinodal es una iglesia en camino, donde todos los bautizados que han recibido la unción, poseen el don del Espíritu (LG 12) y comulgan de la misma eucaristía, caminan conjuntamente hacia el Reino, se escuchan, dialogan, disciernen, escuchan lo que el Espíritu dice a las iglesias (Apoc 2,7). El Espíritu que los fieles han recibido en el bautismo y confirmación (1 Jn 2, 20.27) hace que el Pueblo de Dios no pueda equivocarse en su creencia (LG 12), posee el sentido de la fe.

No hay unos que enseñan (iglesia docente) y otros que aprenden (iglesia discente), sino que todos aprenden y enseñan, es una pirámide invertida, donde el Pueblo de Dios formado sobre todo por el laicado, está arriba y los ministros, obispos y el Papa abajo. No hay arriba un grupo selecto (clero, vida religiosa) y los laicos abajo, sino que todos somos miembros activos.

Conforme a la mejor tradición eclesial, “lo que afecta a todos, debe ser tratado por todos” (vg. nombramiento de ministros, normas morales y litúrgicas, abusos sexuales, estilo de gobierno, etc). La sinodalidad implica una eclesiología de comunión. La Iglesia es una iglesia sinodal. La sinodalidad no es un fácil slogan de moda, sino algo constitutivo y tradicional de la Iglesia sobre todo en el primer milenio, pero que decae en el segundo milenio para defender la autoridad papal. en desmedro de las iglesias locales.

En el llamado concilio de Jerusalén (Hch 15) la iglesia se reunió para saber si había que obligar a la circuncisión judía a los gentiles que se hacían cristianos. Decidieron junto con el Espíritu, que no se les debía imponer esta obligación a los cristianos venidos del paganismo: "Hemos decidido el Espíritu Santo y nosotros no imponeros más cargas que las indispensables" (Hch 15,28)

La sinodalidad supone profundizar el concepto de Pueblo de Dios que el Vaticano propuso, porque la sinodalidad es constitutiva de la iglesia y su raíz última es la comunidad Trinitaria (LG I, AG I).

Es el "nosotros eclesial" y aunque supone invertir la pirámide eclesial, no excluye la dimensión apostólica (jerárquica) de la iglesia, ya que el sacerdocio ministerial y el sacerdocio bautismal de los fieles se ordenan el uno para el otro (LG 10) y los sínodos se realizan con Pedro y bajo Pedro. Pero el ministerio presbiteral, episcopal y petrino no están por encima de la Iglesia sino a su servicio. Lo importante es el mutuo diálogo y corresponsabilidad.

La sinodalidad se abre a las otras iglesias cristianas y a la sociedad moderna, pues caminamos hacia el Reino con toda la humanidad; la iglesia no solo ayuda a la humanidad (GS 41- 42), sino que recibe ayuda del mundo moderno (GS 44); por otra parte, la iglesia es solidaria con los gozos y angustias del mundo actual, sobre todo de los pobres (GS 1).

Ya se han ido realizando algunas Asambleas Eclesiales (no solo episcopales) en la Amazonía y en América Latina en la dirección de la sinodalidad y el próximo sínodo de obispos de 2023 es sobre la sinodalidad, preparado por una amplia consulta en las Iglesias locales.

Concretamente, la finalidad del sínodo episcopal de 2023 "no es producir documentos, sino hacer que germinen

sueños, suscitar profecías y misiones, hacer que florezcan esperanzas, sanar heridas, tejer relaciones, resucitar esperanzas, aprender unos de otros, crear un imaginario positivo que ilumine las mentes y caliente los corazones” (*Documento preparatorio del Sínodo, n 32*)

## ACTUAR

Este camino sinodal no se podrá realizar sin una profunda conversión personal, comunitaria y estructural, lo cual necesita la ayuda del Espíritu del Señor. Es necesario actualizar la necesaria y continua reforma de la iglesia (UR 6), a la luz del evangelio.

La sinodalidad supone no solo oír, sino escuchar las diferentes voces de jóvenes, de mujeres, de ancianos; las diferentes culturas y espiritualidades, a indígenas y afrodescendientes; las diferentes opciones sexuales. Sobre ellas hay que ejercitar un discernimiento comunitario.

La sinodalidad implica apertura a la iglesia local y también a la universal, a través de sínodos y diversas formas de participación local.

La sinodalidad ha de abrirse a la ecología, a la creación en la línea de *Laudato sí*, evitando el paradigma tecnocrático y antropocéntrico que destruye la creación.

La sinodalidad implica una reforma del Papado, ya pedida por Juan Pablo II (*Ut unum sint* 98) y por Francisco (en 2013 (EG 16) y una reforma de la curia y los cardenales

La sinodalidad ha de ser una alternativa al clericalismo y machismo recalcitrante, que se ha manifestado en los abusos sexuales y en el silencio cómplice de la jerarquía dentro de una concepción monárquica y sacral del ministerio que teme la confrontación con la verdad real. Hay que desacralizar la figura sacerdotal, poner al centro a las

víctimas de los abusos sexuales y escucharlas, con una tolerancia cero ante los abusos

La sinodalidad supondrá participación de los fieles en la formación y elección de sus pastores y ministros y pedirá la apertura del ministerio ordenado hombres no célibes y a las mujeres, muy marginadas en la iglesia.

La sinodalidad supone el revisar el ejercicio del poder en la iglesia, sus límites y forma de ejercicio, en diálogo y escucha de todo el Pueblo de Dios, no siendo juez y parte de los conflictos.

La sinodalidad ha de ayudar a que la vida religiosa rompa su autorreferencialidad y deje de considerar a los laicos simplemente como sus colaboradores: todos caminamos y trabajamos para nuestro horizonte común el Reino

La sinodalidad implica una escucha especial de los pobres y marginados que ocupan un lugar preferente en el Reino de Dios (EG 197-201): trabajadores en paro, migrantes, mujeres y niños abandonados, ancianos solitarios, personas sin hogar, familias desahuciadas, jóvenes sin esperanza y con intentos de suicidio, etc

La sinodalidad supone un diálogo constante con la sociedad, su cultura, sus interpelaciones y sus retos escuchar los aportes de la antropología, filosofía, ética, economía, biología, sociología, ciencias.., pues el Espíritu no está circunscrito a la iglesia, sino que llena el universo.

Al clero ordinariamente le cuesta mucho aceptar la sinodalidad, pues supone pérdida de poder clerical, pero también les cuesta a laicos, muchas veces acostumbrados a cierta pasividad y que esperan que los cambios vengan de arriba, a veces más dispuestos a criticar que a actuar.

La sinodalidad supone una conversión mental y espiritual, no es solo lo que hay que hacer, sino el cómo actuar: como

miembros del Pueblo de Dios, movidos por el Espíritu, como peregrinos hacia el Reino, en un continuo discernimiento comunitario, con la alegría de evangelizar, sintiendo compasión con los crucificados de la historia, con un profundo sentido eclesial.

La sinodalidad en el fondo es una nueva forma de ser Iglesia, una eclesiogénesis, como eran las comunidades eclesiales base del Tercer mundo, donde todos participaban no a partir de sus carismas (sacerdote, obispo, religiosa o religioso, padre o madre de familia..) sino como bautizados, miembros del Pueblo de Dios y ungidos por el Espíritu.

### Epílogo

Para acabar recordemos un texto muy esclarecedor de los Hechos de los apóstoles (Hch 16,6-12).

El Espíritu Santo, Espíritu de Jesús no permite a Pablo predicar la palabra en Asia ni en Bitinia.

Pero aquella noche. Pablo tiene una visión en sueños. Un macedonio le suplica que vaya a Macedonia a ayudarles. Pablo comprende que Dios les llama a que pasen a evangelizar a Macedonia. Se embarcaron Pablo y los compañeros en Troade, fueron a Samotracia, a Neápolis, de allí a Filipos que es colonia de Macedonia.

En este texto resulta un tanto desconcertante que el Espíritu de Jesús le cierre a Pablo las puertas para evangelizar unas zonas. Pero el sentido es claro, el Espíritu desea que Pablo no vaya a lugares de judíos, sino que se dirija al mundo gentil. A partir de entonces Pablo va a Atenas y luego a Roma para evangelizar los gentiles. Los Hechos de los Apóstoles se acaban cuando finalmente Pablo ha cumplido su vocación misionera con los gentiles.

Estamos ante lo que el Vaticano II denomina los signos de los tiempos. La Iglesia debe escrutar a fondo los signos de los tiempos (GS 4), convencida que quien conduce al Pueblo de Dios es el Espíritu del Señor que llena el universo; y hay que ver en los deseos, acontecimientos y exigencias de nuestro tiempo, de los cuales participa conjuntamente con los contemporáneos, los signos verdaderos de la presencia o planes de Dios (GS11). Corresponde a todo el Pueblo de Dios, pero especialmente a los pastores y teólogos, el auscultar, discernir e interpretar con la ayuda del Espíritu las múltiples voces de nuestro tiempo (GS 44).

Es lo que hizo Pablo al interpretar su sueño como voz del Señor que le llamaba a ir a los gentiles. El Espíritu cierra algunas puertas, pero abre otras.

Pero el discernir los signos de los tiempos supone una serie de elementos y actitudes: la convicción de que el Espíritu del Señor no actúa solo en la Iglesia, sino que llena el universo y para esto hay que escuchar con nuestros contemporáneos las voces, deseos y exigencias de la humanidad. Es necesaria una actitud eclesial de apertura, diálogo y cercanía a nuestro mundo y a nuestro tiempo para saber lo que Dios quiere de la humanidad. Y exige discernimiento para iluminar esta realidad con los valores del evangelio y de la vida de Jesús de Nazaret.

El Titánic se ha hundido ya. Hemos de generar una comunidad de comunidades que en sinodalidad vayamos edificando un nuevo estilo de iglesia. Es una aventura, pero una aventura evangélica. En nuestras pequeñas barcas está el Señor y su Espíritu nos garantiza un futuro evangélico y lleno de esperanza.

Víctor Codina sj